



# COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CEDH UT/110/2024

Victoria de Durango, Durango. a 23 de agosto del 2024.

## SOLICITANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio 100184300007024 en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicitó:

“Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
  2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
  3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
  4. Población estimada o censada de adultos mayores
  5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
  6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
  7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
  8. Número y nombre de asilos/albergues privados
  9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.
- gracias a todos los implicados.”

Con respecto a lo anterior, le informo que este Organismo no opera programas sociales, por lo que no es competente para entregar la información requerida, esto por no estar dentro del ámbito de sus facultades, obligaciones y/o funciones.

Asimismo, le comunico que su solicitud puede ser enviada al DIF Estatal y a la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, para obtener la información requerida.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

*“El éxito de la PAZ, está en conocer y respetar los Derechos Humanos”*

**ATENTAMENTE.**

**LIC. JOSÉ ÁNGEL FLORES MEZA**  
**TITULA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**